

De los escritos que publique EL AVANCE serán siempre responsables sus autores y aunque la abnegación periodística y la libertad de imprenta nos obliguen a publicarlos, quedamos a salvo de toda responsabilidad moral y material

EL AVANCE

Los escritos que se publiquen en EL AVANCE, no van nunca contra la personalidad del individuo. Se refieren siempre a los actos públicos en los cuales puede haber perjuicio para tercero.

APARECE LOS SÁBADOS

DIRECTOR: VICTOR H. PEÑA

Número suelto 10 céntimos

No se devuelven los originales después de su publicación. Las suscripciones se cobran antes de su vencimiento.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre. 1'50 pts.
Fuera de Béjar. 2 id.

Primero de Mayo

«El progreso, triunfante, con más impulso cada vez avanza, y al traspasar los mares y los montes es rayo de esperanza que abre a su paso nuevos horizontes.»

Las gentes pusilánimes, opulentas y acomodadas, miran con marcado gesto de aversión esta fiesta del 1.º de Mayo, que el proletariado del mundo celebra como símbolo de sus conquistas.

Para nosotros, que no tremolamos apasionados ningún banderín político, pero que seguimos espiritualmente la ruta de toda evolución social, la fiesta de hoy tiene un valor real y efectivo. Ella significa el gesto viril del obrero, la voz colectiva del proletariado que por riguroso imperativo de los tiempos ha de tener participación en el futuro moldeamiento político de los pueblos.

Obcecación de insensatos sería querer sustraernos a la influencia poderosa de las circunstancias actuales. En las entrañas del pueblo moscovita ha elaborado un mundo nuevo, y, como olas impetuosas que chocan contra el acantilado, como desbordados torrentes, esos regueros perennes de fecundas transformaciones, van a desembocar en todos los pueblos del Universo.

No podemos cerrar los ojos ante la visión del mundo que surge.

Está troquelándose en moldes nuevos, una nueva vida social, y de ahí la conveniencia de que estemos preparados para toda innovación.

Porque ésta ha de realizarse indefectiblemente. Son las leyes evolutivas las que lo imponen.

Decía Kahler: «Así como la tierra ha tenido que pasar sucesivamente por determinadas épocas geológicas antes de que llegase el periodo propio para la aparición del hombre, y de otras épocas geológicas para llegar a la edad plenamente humana, así las sociedades tienen que evolucionar pasando por distintas épocas constructivas, hasta alcanzar la del progreso fundado en el orden y el orden fundado en la libertad.»

Pero, desgraciadamente, esas evoluciones de que habla Kahler, se han llevado a cabo, hasta ahora, a costa de cruentas luchas fratricidas, tan sangrientas como odiosas. Y todas ellas inspiradas en un instinto de vida, de conservación, de mejoramiento...

Abrid la Historia. Estudiad la época y el pueblo que os dé la gana.

Ved a Turquía, pugnando por emanciparse del yugo de lo pasado para entrar en la corriente de la civilización moderna. Ved cómo si Atenas pronunció las palabras *Arte y Ciencia* y Roma la palabra *Derecho*, otro mundo nuevo pronunció la suya: *Libertad*.

Contemplad a la Francia de 1789 que escribió con sangre unas páginas en la Historia, iniciando la gran Revolución, donde el populacho quebró los privilegios de la nobleza, e hizo trizas los últimos vestigios de la época feudal.

Ved a Rusia, la esclava de los Zares; ved a Rusia la libre...

Esas luchas ¿no han sido producto del odio de clases, aún no extinguido a través de la rotación de los gobiernos?...

Nuestros hombres de gobierno, si no han apartado por completo la vista del problema capitalístico del obrero, creemos que por lo menos, no le han prestado la atención que requiere, y por eso el campo social está preparado para nuevos pugilatos.

En el fárrago inmenso de nuestra legislación, no hay leyes bastantes que establezcan armonía entre los humildes y los poderosos.

Y esto es lo más esencial.

Hay que encauzar el mundo por un sendero de paz y de concordia, procurando que no haya ni tiranos ni rebeldes.

El gran Legislador hebreo, Moisés, ordenó: «No te vengarás ni guardarás encono contra los hijos de tu pueblo, sino que amarás a tu prójimo como a tí mismo.»

Estas leyes son de otros tiempos... Bien se conoce...

Hoy existen la venganza y el odio. Acaso por falta de leyes que regulen la vida social presente.

Por eso nosotros decimos que *hace falta una revolución*. Pero no una revolución de sangre, no.

Nosotros preconizamos una revolución jurídica: costumbres nuevas, procedimientos nuevos, enseñanzas nuevas.

Nuevas leyes, hechas en consonancia con el vivir actual del mundo; leyes que impongan y regulen una paz social y que establezcan, como suprema aspiración, un lazo eterno de confraternidad universal.

VICTOR H. PEÑA.

Para la buena marcha de nuestro periódico, rogamos a los suscriptores de dentro y fuera de la localidad, se sirvan ponerse al corriente en los pagos, remitiendo el importe del anterior trimestre en sellos de correo a esta administración.

Los que así no lo verifiquen, no recibirán más números que el presente.

Los poetas de EL AVANCE

La serenata

A mi buen amigo
Celedonio Cascón.

I

La ciudad duerme, como una muerta,
en un sudario de clara luna,
y se columpia sobre la cuna
de la calvicie ruinosa y yerta.

En una plaza sombría y vieja
se alza la pétrea cruz renegrida,
y frente a ella se empina erguida
la tosca casa condal añeja.

Al silencioso viejo recinto
envuelto en sombras llega un trovero
lleva unas plumas en el sombrero
y la tizona colgada al cinto.

Cabe una reja de aquel palacio,
que a la romana plazuela mira
del juglar mozo la dulce lira
con estas trovas hierce al espacio:

II

«Despierta amada mía
que viene ya del día
el bello amanecer;
que viene la alborada
de flores coronada
riendo con placer.

Suspende ya mi dueño
un rato el dulce sueño
y escucha la canción,
que por tu amor Aurora
el arpa sonadora
inspira el corazón.

Ya viene por Oriente
la brisa soriente
del mágico alborar;
adíos, adíos mi vida,
ahí va la despedida
envuelta en el cantar...

III

Cesa la bella canción de amores,
y del palacio por la ventana
cae a la vieja plaza romana
un ramo hermoso de rojas flores.

Besa el trovero la ofrenda grata,
mientras arriba muchas estrellas
rien oyendo las trovas bellas,
que en eilas vierte la serenata.

ADOLFO IZQUIERDO.

La Primavera

Si quieres ver del día
la luz primera
y al sol dorar los campos
y las praderas,
despierta pronto
niña hechicera
que ha llegado triunfante
la Primavera

Si al preludio que entonan
en dulce calma
los pájaros cantores
sueña tu alma
sal hacia el llano
niña hechicera
que millares te envía
la Primavera.

Si del bosque ambicionas
nidos y flores
y escuchar del arroyo
canción de amores...

No te detengas
corre ligera
que te espera anhelante
la Primavera.

Fran-Carrasco.

Para "ellas"

XI

—¿Al Parque?

—Sí, al Parque—respondí a mi amigo Cascón.

Y leyendo en un folletito la soberana elocuencia de un eminente orador que llevó sus prestigios desde Génova a Milán y desde Milán al mundo entero, penetramos, bajo la suave caricia de la mañana abrilena, en el delicioso Parque bejarano...

Sol, pájaros, poesía, mujeres...

He ahí lo que había en el Parque.

Los rayos del sol caían jocundos y reverberaban en la verdura intensa del jardín; los pájaros, sobre nuestras cabezas, trenzaban la gárrula musiquería de sus lenguas parlanchinas; vosotras, tú, Pepa, y tus amigas, refais como ninfas de ensueño; nosotros seguíamos el pensamiento del gran orador, cuyas frases fulgían como el rojo resplandor de un incendio.

Todas no he de pescarlas en el teatro—me dije en cuanto ví el Parque cuajado de mujeres bonitas.

Yo tiro el anzuelo de mi pícara pluma lo mismo en el cine, que en el paseo, que en el baile...

Y esta vez el anzuelo se clavó en tí, Pepa. Bien hacías por huir... bien te ocultabas tras el tupido ropaje verde del jardín; bien procurabas poner tu cabeceita fuera del tiro certero de mis ojos... Pero imposible... Saliste prendida...

Ya estás aquí, frente a mis ojos, a merced de mi pluma, que va a desmenuzarte tu silueta.

Te he pescado, Pepita. Ya no puedes evitar que te zarandee a mi gusto, que recorra con los ojos la esbeltez de tu cuerpo, cuyas líneas perfectísimas hubiera deseado Fidas, para modelarte en bronce.

Estoy contemplándote. Muy hermosa estás, muy hermosa. Tu tipo gentil debe ser envidia de muchas mujeres. Eres una morenaza muy buena. Hasta tu vestido color *café con leche* te hacía mucha gracia. Eres *nada menos que toda una mujer*...

Oye, Pepita; como mañana salga la bandera de la sociedad «La Hermosura», tú debes ser la abanderada... Y ten por seguro que por donde pases el público tiene que cantar, espontáneamente, un himno a la belleza de la mujer española, personificada en tí...

¡Quién hubiera sido mariposa, para de un vuelo rápido, seguir vuestros pasos sobre el Parque, sentarse cerca de vosotras, morir abrasado por las

llamas de vuestros ojos, conocer la pasión que ponéis hablando de vuestros inquietudes amorosas, saborear las mieles de vuestras palabras!...

¡Quién hubiera sido mariposa, Pepa, para posarse tras de tu amiga—mariposa también y de vivos colores—y leer aquel papelito que ella leía, abismada, abstraída de todo, con avidez, preso entre el hechizo de sus manos!

Chiribito siente, Pepita, que este semanario no tenga veinte páginas, para seguir hablando de tí.

Fuerza es, por lo tanto, callar ya... Pero no sin antes decirte una cosa al oído. Acércate... Escucha, que no lo oiga nadie:

«El primer sombrero de pajas que yo me ponga, irá a comprarle a tu casa por si dá la casualidad de que estés tú en ella.»

Salimos del Parque. Sigue el sol desgranando las perlas de su luz; los pájaros, como una orquesta salvaje, saludan a la clara y solemne mañana de abril; vosotras, gacelas, seguís riendo... seguís hablando...

Yo recuerdo estos versos del poeta:

«Apuntan las flores, purísimas, rojas; murmuran las aguas con lento rumor, exhalan las aves sus tiernas congojas y brotan las hojas y ríe el amor.»

La dulce brisa mañanera, choca contra las verdes hojas del jardín, levemente, como un beso...

Y los ojos de *Chiribito* os siguen mirando, suavemente, como una caricia...

«CHIRIBITO.»

El incendio del lunes

Próximamente a las once de la mañana del pasado lunes, se declaró un violento incendio en una casa situada en las afueras, en el sitio conocido por el Cordel de las Merinas, habitada por un modesto matrimonio; el marido se había marchado a Candelario y la esposa a lavar un buen canasto de ropa a una distancia bastante larga de su casa, dejando en ella encerrados, con llave, a tres hijos suyos de corta edad.

El incendio se vió favorecido por el fuerte viento, que hacía correr grandes llamaradas por el tejado del pequeño edificio, envolviéndole en grandes columnas de humo. Los niños, asustaditos y sin poder salir, se recogieron alrededor de la cama donde estaba el hermanito más pequeño y hubieran sido asfixiados y tal vez carbonizados, si a sus gritos de angustia, llamando a su madre, no hubieran sido atendidos en el acto.

Afortunadamente, en tan críticos momentos, transitaba en dirección a su casa del Castañar, el obrero Antonio Gómez Hernández, más conocido por *El tartamudo*, que al darse cuenta del peligro en que se encontraban aquellas criaturas, sin vacilar, corrió al salvamento, pero al no poder franquear la puerta y sabiendo que en un corral próximo solían tener una escalera de mano, sin perder un segundo, se fué en su busca, colocándola hacia el sitio en que los pequeños lloraban, subiéndola al tejado y arriesgando su propia vida, desafiando el peligro y sin más herramientas que sus fornidos brazos, logró dismantelar un trozo del mismo y destruir la chilla, haciendo un boquete e introduciéndose en el interior.

Sufrió en manos y rostro algunas leves quemaduras y en el momento de sacar del peligro a los niños, y guiados del mismo altruismo, se presentaron a favorecerle y ayudarle Matías Villagómez, Antonio Monteserín y Alejandro Mayoral que, encontrándose en sus fincas próximas al sinies-

tro, acudieron rápidamente y gracias a los esfuerzos y disposiciones de ellos, ayudados también por el público que acudió, pudieron arrojar por una ventana el poco ajuar de que disponía el humilde matrimonio, consiguiendo aislar el fuego y localizarlo a un solo extremo en cosa de media hora.

Hechos de esta índole merecen consignarse en letras de molde para estimular a los desinteresados salvadores de tres inocentes criaturitas.

La redacción de EL AVANCE, ya que no está a su alcance condecorar hechos tan humanitarios y heroicos, se congratula en ponerlo en conocimiento del público, segurísima de que éste les colmará de gratitud al conocer la noticia.

Nosotros, en nombre de los padres y de esos inocentes niños, les felicitamos por su noble, desinteresado y plausible proceder.

Pata Liebre.

“LA RATONERA”

Muy pronto comenzará *Chiribito* una serie de semblanzas masculinas.

Por la ratonera desfilarán tipos muy pintorescos de Béjar y personas de la política, el comercio, la ciencia, etc., etc. de nuestra ciudad.

Escuela militar de Béjar

Debiendo procederse en 1.º de junio próximo a la reapertura de la Escuela militar particular de esta ciudad, se hace un llamamiento a todos los varones menores de 21 años, para que en el plazo más breve posible, soliciten los que lo deseen, el ingreso en ella, a fin de recibir la enseñanza indispensable y adquirir después el certificado de aptitud que les servirá para gozar los beneficios que determina la vigente Ley del servicio militar obligatorio, cuando les correspondiera ingresar en filas.

Las instancias las dirigirán al Excelentísimo señor Capitán General de la 7.ª Región (Valladolid) por conducto del señor comandante militar de esta plaza; expresando en ellas la hora que desean asistir a clase, acompañando certificado de su nacimiento, expedido por el Registro civil y una declaración suscrita por los padres, tutores o personas de quienes dependa el solicitante, en la que consten los deseos de que sea admitido en la Escuela como alumno para recibir la instrucción preparatoria militar, y comprometerse a responder al pago de los desperfectos que, sin causa justificada, pueda ocasionar aquél, así como a satisfacer las cuotas correspondientes.

Béjar 28 de abril de 1921.

El alcalde accidental,
José Galindo Zúñiga.

CARTA ABIERTA

Para mi buen amigo,
el genial escritor Víctor
H. Peña.

Mi querido amigo Víctor: Me auguro dos mil reproches por tu parte, y con razón pues llevo lo menos once semanas con una deuda de pluma, que por mi parte contigo, querido Víctor, contraje en cien ocasiones.

Más perdona, buen amigo; perdonar a los deudores es obra de caridad que pregonaron los Dioses.

No faltóme voluntad de escribirte unos renglones, ni tampoco la pereza me detuvo, no, ¿lo oyes?

Me detuvo solamente

¡oh desdicha de los hombres! el no tener para el sello que me exigen en el sobre.

Pero ahora que me encuentro casi rey con mis doblones, primero de liquidarlos, del sello quite el importe.

Y te escribo cuatro líneas que copio de cierto bloque que tengo en mi biblioteca por cierto muy chica y pobre.

De salud, perfectamente; de dinero ¡ahí no toques!... de alegría como siempre haciendo de ella derroche.

Del amigo Andrés Novo tuve carta hace seis noches y que vaya a verle dice con la pluma a grandes voces (¿...?)

Para mayo, amigo Víctor, pienso yo hacer un derroche de dinero, e ir a Madrid y chupar allí del bote.

Llevaré cinco sardinas, dos manzanas, cuatro coles, seis pardillos, dos lenguados, tres naranjas, seis limones, un atún, dos pescadillas, una nuez, cuatro salmones, seis besugos, dos lechuzas, un halcón, cinco gorriones, tres canarios, diez alondras, un lorito, cien jamones, dos rosquillas, veinte pavos, quince o veinte salchichones y quincito de mojama (que este es plato de señores);

y con estos comestibles y otros varios que yo compre, entraré triunfante, ufano, lleno de vida en la corte, y sino tengo bastante (sin tirar para que sobre) cortaré allí el bacalao que llevo. ¡Como soy hombre!

Conque ámate y te vienes que en mayo es cuestión de humores pues cuestan poco los trenes y nos damos de señores.

Entre tanto, amigo Víctor, disimula la tabarra que esta carta te ha dado, y ya sabes que tú mandas a este que te obedece,

El T. de las Calatravas.

SECCIÓN FESTIVA

Para la inauguración de conferencias en el Casino Bejarano

A mi amigo Esteban Anaya, ilustre cultivador de camelancias, para que ate esas moscas por el rabo.

Ha llegado a mis oídos, querido amigo, que los socios, la Junta, o quien sea, del Casino Bejarano, tenéis el proyecto de inaugurar la serie de conferencias con personas de altura.

Como personas de altura—y aunque esto sea meterme donde no me importa; pero también ciertos individuos se meten donde no los llaman— como personas de altura, repito, me permito recomendaros al señor Brusi o a don Manuel Sacristán. Ninguno bajará de los dos metros. Si hubiérais intentado inaugurar dichas conferencias con personas en vez de *altas, gordas*, también conozco algunas de esta clase: El cocinero de Venancio no está de mal año.

Sin embargo de todo esto, yo me tomo la libertad de enviarte un discursito mío para que lo leas el día de la inauguración.

Es un trabajo científico-político-literario, y tengo el firmísimo convencimiento de que el día que lo leas, el público ha de aplaudirte a rabiar; y estoy seguro también de que el auditorio, ni aun con una paciencia benedictina, ni con investigación escolástica, ha de sacar de dicho discurso ni tanto así. Oído:

DISCURSO.

Aquella hermosa mañana, señores, de altas golferieces de abúlicas remembranzas místicas, desaparecieron los trogloditas por el más famoso de los puntos cardinales, a semejanza del afligranado y monorrítmico cantar de la monumental chicharra y el aguatífero y lacrimoso corretear del incipiente arroyuelo. El cuadrilátero puntiagudo compuesto de sal de higuera y rayos jupiterianos que conocemos con el epigramático nombre de sol, empezó a dejar sentir su aplastante y calorífera influencia sobre nuestro anaranjado planeta.

No cabe duda que aquella mañana ocurrió algo gordo y tremebundo, porque nada hay tan fácil como nimbear las aromancias de imbercundos rábidos, para aglutinarlos en coro amorfénico ante las altas manifestaciones grisáceas del meditabundo pensamiento lógico, entre los melancólicos y simbólicos raculatorios del doliente espíritu carlomágico, según manifestaciones rotundas de los salomónicos polígrafos entendedores del género cósmico en su más profunda ebullición.

Pero no nos metamos en meditaciones aéreas, porque si tenemos en cuenta que las emanaciones florídeas y cenagosas de Mauro Capitolino cegaron a Belisario con la antorcha de Tiberio, sacaremos en consecuencia que no hay cosa en el cosmos tan apocalíptica e imperecedera con los arreboles del infinito como la visual conocidísima de los polvos de arroz manchego. El que piensa, medita y raciocina los sentidos de las parábolas descritas por la materia primitiva de las graníticas mesetas de Almanzor, comprenderá desde luego que los terremotos furibundos, semejantes a voladizos aerolitos gráficos, no tienen relación posible con los baltasarescos festines babilónicos de las romanas lupercales.

Por eso, y nada más que por eso, los mercaderes de agua salada estudian laringología y emplean en sus transacciones un número exorbitante de domesticadas calcomanías científicas del orden mitológico.

Y no es esto lo malo, con serlo mucho, sino que las aromatizadas y descomunales amapolas triangulares encontradas entre las ruinas de Pompeya, se han sublevado y están dispuestas a seguir la metafórica corriente del desenfadado torbellino humano; por consiguiente, nada más a propósito para la reivindicación de los derechos napolitanos, atolondrados por temor al aeroplano, que la capitulación de Gerona, de cuyos mortíferos resultados han participado ampliamente los geráneos andaluces, las hojas de los libros y el agua de Carabaña. He dicho.»

V. H. Peña.

SIN COMENTARIOS

DE LO CONTENCIOSO

LAS TITULARES

El párrafo 2.º del artículo 1.º del Real decreto de 15 noviembre de 1909, referente a derogaciones de la *Ley Municipal* hechas por leyes especiales, no es aplicable a la *Ley de Sanidad* promulgada en 1855 y por tanto anterior a aquella; ni tampoco a la *Instrucción general de Sanidad*, cuyo artículo 102 declara vigente la *Ley de Sanidad*, ni al *Reglamento del Cuerpo de Médicos Titulares* de 11 de octubre de 1904, pues sus disposiciones, al regular el servicio público sanitario, ni derogan ni son incompatibles con los preceptos de la *Ley municipal* y deben ser observados en consonancia con el artículo 78 de la misma, que en su párrafo 2.º deja a salvo la aplicación de las leyes relati-

vas a los funcionarios. destinados a servicios profesionales (Sentencias de 18 de diciembre de 1913 y de 22 de octubre de 1915.—*Gacetas* de 19 de marzo de 1914 y de 10 de diciembre de 1915).

Es atribución de los Ayuntamientos el nombramiento y separación de los empleados y dependientes pagados de los fondos municipales, según el artículo 78 de la *Ley Municipal*, con las excepciones establecidas en el párrafo 4.º del artículo 74; pero los nombramientos, suspensiones y separaciones de los funcionarios destinados a servicios profesionales han de hacerse con arreglo a lo establecido en las leyes y reglamentos especiales, que en este caso son la *Ley de Sanidad* y los Reales decretos de 14 de junio de 1891 y de 12 de enero y 11 de octubre de 1904 y (Sent. de 2 de abril de 1912 y de 7 de enero y 8 de noviembre de 1912.—*Gacetas* de 5 de septiembre de 1912, de 28 de junio de 1913 y de 5 de marzo de 1914).

Los médicos titulares no tienen el carácter de empleados ni dependientes del Municipio, nombrados por los Ayuntamientos en uso exclusivo de las facultades discrecionales que establecen el párrafo 2.º del artículo 74 y el párrafo 1.º del artículo 78 de la *Ley Municipal*, sino que sus relaciones con la corporación municipal se derivan de un contrato que crea derechos y obligaciones mutuos, y así, el calificativo de contrato se usa tanto en las condiciones de los concursos y en los nombramientos como en las prórrogas sin limitación de tiempo, y por lo tanto, el titular se halla al amparo de las garantías establecidas por el artículo 70 de la *Ley de Sanidad* de 1855, en relación con las demás disposiciones legales posteriormente dictadas en armonía con esa ley. (Sent. de 18 de diciembre de 1812.—*Gaceta* de 19 de marzo de 1914).

La nulidad de los contratos y separación de los titulares, según los preceptos del artículo 70 de la *Ley de Sanidad*, el 26 del *Reglamento* de 14 de junio de 1891, el 102 de la *Instrucción* y el 43 del *Reglamento* de 11 de octubre de 1904, no pueden declararse sino por mutuo convenio de facultativo y municipalidades o por causa justa probada por medio del oportuno expediente, en el que se oiga al interesado e informe la Junta provincial de Sanidad, la de Gobierno y Patronato y la Comisión provincial (Sent. de 16 de febrero y 13 de noviembre de 1912.—*Gacetas* de 19 de agosto de 1912 y 25 de enero de 1913), siendo necesario que el acuerdo lo tomen las dos terceras partes de los individuos que componen el Ayuntamiento y la Junta de Asociados (Sent. de 6 de noviembre de 1914.—*Gaceta* de 18 de enero de 1915).

Si bien es cierto que el artículo 78 de la *Ley Municipal* reconoce a los Ayuntamientos la facultad de nombrar sus empleados, contienen la limitación de que los destinados a servicios profesionales han de tener la capacidad y condiciones que a ellos relativos se establecen y esa capacidad y condiciones en lo que a los médicos se refiere, han de graduarse por las disposiciones de la *Ley de Sanidad* y *Reglamentos* para su ejecución, por lo cual no es posible dejar al arbitrio de un Ayuntamiento los sagrados derechos y respetables intereses de quien sirve a esa Corporación con la garantía de un título profesional. (Sent. de 6 de noviembre de 1914.—*Gaceta* de 18 de enero de 1915).

Cabos sueltos

La otra noche, en el teatro me decía un fabricante que los precios de la lana han bajados considerablemente. No me extraña. ¡Hay tanto borrego!

En el *Boletín Oficial* del día 8 de abril, leo lo siguiente:

•Resumen por capítulos y artículos del presupuesto ordinario de ingresos y gastos votado por la Excm. Diputación para el año económico de 1921 a 22 y aprobado por R. O. del Ministerio de la Gobernación de 16 de los corrientes.

Y luego firma el presidente con fecha 15 de febrero.

¡De modo que el día 15 de febrero dijo usted que el presupuesto fué aprobado el día 16!

Eso no puede ser.

El otro día preguntaba yo a una lechera de Navacarros:

—¿Y qué, sacais mucha leche a esa vaca?

—Sí, señor. Todos los días la sacamos dos pucheros de cuatro litros.

Y yo decía para mí: ¡Pero dónde demonio tendrá esa vaca metidos tantos pucheros?

Copio de *La Tribuna*:

•Viajero ilustre. Se encuentra entre nosotros Mr. Erich V. Gumper, Jefe de la casa Harley Davidsón Metor en Milwankée.

¡Gachó! Pues quedamos enterados. ¡Cuidado que son guasones estos de *La Tribuna*!

Un amigo me escribe y empieza así la misiva:

«Querido Peña: Te digo con sinceridad que EL AVANCE me gusta y si seguís presentándome en esa forma os auguro muchos años de vida.»

¡Pero hombre!... ¿De modo que si seguimos presentando EL AVANCE en la forma que lo hacemos, nosotros viviremos muchos años?

¡Querrás decir el periódico! Porque de lo contrario, ya sabía yo el remedio para hacerme tan viejo como Matusalén.

Leo en un periódico:

«Ha dado a luz con suma facilidad la señora de don Acisclo Gallardo.»

¡Por los clavos de Cristo! ¡Supongo que será un error de imprenta y habrá usted querido decir con suma felicidad, colega!

PENÍBILIS.

AUTORES NOVELES

(EL AVANCE, demostrando una vez más su interés propagandista de lo que signifique progreso, y para fomentar la cultura, publicará en esta sección los trabajos que nos envíen los jóvenes que inician sus primeros vuelos por la atmósfera literaria.)

LA HERÓICA CIUDAD BEJARANA

Amanece; el cielo está despejado y el sol va apareciendo sobre el horizonte.

Allá, a lo lejos, se destacan restos de una antigua muralla, que encierran en su interior al heróico y glorioso pueblo de Béjar, el que luchó en diversos momentos de la Historia y ante el que desfilaron romanos, godos, árabes y otros muchos pueblos que dejaron algunos pequeños e imborrables recuerdos. En tiempos del feudalismo se construyó el palacio de los duques que hoy día sirve de alojamiento a las tropas, residentes en Béjar y el que se alza alegre y orgulloso ostentando la recedumbre de un pueblo vencedor de otros exóticos que intentaron aclimatarse en nuestro suelo.

Por las faldas de este castillo, corre entre pedriscos un claro e impetuoso caudal de agua; es el río Cuerpo de Hombre el que con sus cascadas y enormes saltos mueve infinito número de máquinas, cuyos productos textiles se conocen hasta los confines del mundo.

La más antigua en Béjar

LA CASA JIMÉNEZ

Fundada en 1876

La que presenta los mejores, los más baratos y las más variadas clases en relojes de bolsillo, sobremesa, pulseras señora y caballero, pared y despertadores, en formas modernas y de buen gusto.

Artículos de Eibar y objetos de electricidad

Representante exclusivo de la «Compañía Española del Gramófono» para la venta de dichos aparatos y objetos referentes a dicho ramo.

Allá en el otro extremo de la ciudad, se halla el hermoso Parque y un poco más distante otra hermosa y antigua propiedad que por sus verdes prados y lozanas flores, amplios jardines y las mansas aguas de un estanque constituyen un poema paisajista de gran valía.

Los juguetones pajarillos van anunciando la caída de la tarde. El cielo es de color rosáceo y por fin llega la noche...

Béjar duerme entonces envuelta en el sudario de la noche.

Enrique Jiménez Calavia.

NOTICIAS

Salió para Solana don Miguel Muñoz, cura de Vallejera.

POLVOS insecticidas, en legítimo «Pereat», en la FERRETERIA DE ARIAS

Ha pasado en Guijuelo unos días el popular fotógrafo Bienvenido.

CUBRE-PLATOS y cubre-vasos de tela metálica, en la FERRETERIA DE ARIAS

En la oficina de Correos de esta ciudad se halla expuesto al público el pliego de condiciones para la subasta de conducción del correo desde dicha oficina a la estación del ferrocarril y viceversa en coche o automóvil bajo el tipo de 3000 pesetas anuales.

NO deje usted de ver el saldo de loza que han puesto a la venta en la FERRETERIA DE ARIAS

FERRETERIA DE ARIAS

Ha sido pedida la mano de la distinguida y simpática señorita Petra Cantero para el inteligente joven don Domingo Muñoz Parra, Delineante y Maestro de Obras públicas de nuestro Ayuntamiento.

GUITARRAS, bandurrias, laud, acordeones y accesorios para los mismos, en la FERRETERIA DE ARIAS

En Madrid ha fallecido doña Braulía González, hermana de nuestros buenos amigos don Clemente y don Eloy.

Por tan irreparable pérdida les damos nuestro más sentido pésame.

El jueves pasado tomaron la primera comunión los niños Emilio y Carmen, hijos de nuestro buen amigo don Felipe Espina.

DESEO SEÑORA

viuda o soltera, de 30 a 40 años, que sepa los quehaceres de la casa, con buenos informes, para desempeñarlos fuera de Béjar.

Razón: Parrillas, núm. 12.

Mañana, domingo, en el tren de las seis saldrá para Salamanca nuestro buen amigo Alfonso Delgado con objeto de contraer su enlace matrimonial con la simpática señorita Jesusa Aristegui.

La ceremonia se efectuará a las cuatro de la tarde de dicho día, en la parroquia de las Agustinas de aquella ciudad.

Con tal motivo damos a los novios nuestra más cordial enhorabuena, deseándoles eterna luna de miel.

Se halla enferma de alguna gravedad la señorita Brígida Béjar, maestra de Santibáñez de Béjar.

Muy de veras deseamos su mejoría.

EN BREVE anunciará al público la fecha de la apertura de su nuevo Comercio de Tejidos y Paquetería, el acreditado comerciante de esta población

GREGORIO MAILLO en la Plaza Mayor

(Portales de Manzanares)

BIBLIOTECA DE LA ESTACION

Venta de toda clase de libros, revistas y periódicos.

Especialidad en revistas de modas

Servicio a domicilio

Se facilitan catálogos

Inmenso surtido en

novedades literarias.

Dirigirse a Luis Campo Redondo,

Redactor-Jefe de este semanario.

28 DE SEPTIEMBRE, número 1.

Buzón público

(En esta sección daremos cabida a las quejas y peticiones del público, siempre que sean justas y vengan firmadas; o nos sean conocidos los autores si las firman con pseudónimo)

Aunque es deber elemental de las autoridades velar por el estado sanitario de las poblaciones, nosotros desde las columnas de este valiente semanario nos vamos a permitir llamar la atención de las de Béjar respecto a tan importante asunto, rogándolas extremen las medidas que estén de su mano sobre policía e higiene.

Rumores corren de que en pueblos no lejanos se ha notado la reaparición de enfermedades de carácter poco benigno, y bueno sería estar preparados por si acaso, que más vale prevenir que curar.

Por otra parte, los catarros gripales abundan aquí de una manera alarmante.

Téngase además en cuenta que la escasez de agua que empieza a notarse, contribuiría grandemente al desarrollo de toda clase de enfermedades.

Varios vecinos.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

RAFAEL CALZADA. -- BÉJAR

SUCURSAL EN CASA-BLANCA

Trabaja los artículos coloniales importándolos directamente de los puntos productores; no compren sin consultarle precios que serán siempre más convenientes que los encontrados en ningún almacén de España.

Relojería de CIPRIANO BONILLA

Extenso surtido en relojes de pulsera de señora y caballero de las mejores marcas. En relojes de bolsillo gran surtido de las más acreditadas marcas como el Roschopf Paten y otras.

Sánchez Ocaña, 51, BEJAR.

JOYERIA Y PLATERIA

E. MUÑOZ

Joyería fina.—Joyas típicas del país en filigrana.—Orfebrería y servicio de mesa en plata.—Bisutería de oro y plata.—Artículos garantizados.—Precios económicos.—Extenso surtido.

Mayor de Pardiñas, 86.—BEJAR

Librería y papelería

Policarpo Sánchez

Se encuadernan toda clase de libros a precios económicos.
Se encargan ampliaciones fotográficas de 64 por 100, 50 por 60 y 25 por 30.

PRECIOS SIN COMPETENCIA
PARDIÑAS, 14

DOCTOR

LÓPEZ PRIETO

Santa Isabel, 7

Medicina y Cirugía general.

MADRID

HOTEL ESPAÑA

VENANCIO RODRIGUEZ

BEJAR

Automóviles de alquiler

Taller de reparaciones

Se reglan y ajustan toda clase de motores de explosión y máquinas a vapor.

Se admiten abonos y servicios especiales a precios módicos.

Dirigirse a **Aniano Alisente**
Parador de las Conchas.

“La Flor Suiza“

Confitería y Pastelería.—Exactitud en el peso.

MARIANO CELA

San Gil, 58.—BEJAR

COMERCIO DE TEJIDOS

VIUDA DE C. CASCÓN

Géneros nacionales y extranjeros.—No dejéis de visitar esta casa si queréis comprar barato.

CASA DE MODA VALERIANO RODRIGUEZ

—Últimas novedades—
MAYOR DE SÁNCHEZ OCAÑA

Comercio de toda clase de curtidos y cortes aparados de

LEMONTE GONZÁLEZ

Pardiñas, 2.—BEJAR

FELIPE F. ESPINA

Material para instalaciones eléctricas.

Pardiñas, 87.—BEJAR

DOCTORA DOÑA

BALTASARA HERNÁNDEZ

PROFESORA EN PARTOS

Consultas para embarazadas y enfermedades de la matriz

Plaza de Nicolás Salmerón, 21, 2.º, derecha.—MADRID

REYES CASADIEGO

Pintor-Decorador

Solano, 2

BÉJAR

SASTRERÍA PARA CABALLEROS

S. RUFÓ

SUCESOR DE G. GALVO

Esmerada confección.
Uniformes Civiles y Militares.
Mayor de Pardiñas, 88.—BEJAR

¿No habeis visto la baja que ha hecho en todos los géneros y el barato que tiene

Antonio de Paz?

Os conviene enteraros.

Puerta de Avila, 16

HIJO DE FULGENCIO GARCIA

FABRICA DE HARINAS
PASTA FINA PARA SOPA
AFUERA DE PICOZOS
BEJAR

EL RIO DE LA PLATA

Gran Comercio de ultramarinos de
FELIPE MARTÍN CEÑUDO
Se garantiza el peso y calidad.—Precios increíbles.

Puerta Cerrada, n.º. 4
MADRID

CASA CARRILLO

Ofrece al público los últimos modelos en sombreros de paja para caballero.

DESDE CINCO PESETAS.

Precios sin competencia
MAYOR, 3

ESPECÍFICOS Y AGUAS MINERALES

DROGAS Y PERFUMERIA

DROGUERIA MODERNA

PEDRO HERRERO

Pardiñas, 5.—BEJAR

JUAN DE LA RÚA

Ultramarinos.—Especialidad en embutidos.

— PARDIÑAS, 41 —

ANSELMO GARCIA GALINDO

Tiene el gusto de participar a su numerosa y distinguida clientela, que estando siempre dispuesto a ofrecer a ésta los artículos con la baja máxima posible, como lo está demostrando a todos los que se dignan visitar su establecimiento, ha adquirido una importante partida de paños para trajes de caballero, fabricados en la acreditada fábrica de «Navahonda», los cuales realiza a precios fuera de toda competencia.

Visite usted la casa GARCIA GALINDO, y entre infinidad de artículos que le ofrecerán a precios increíbles, podrá adquirir por poco dinero un estupendo corte de traje fabricado en nuestro pueblo, los cuales llevan la garantía de solidez de colorido y máxima duración.

HIJA DE TOMAS HERNANDEZ

Calzado de lujo

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Pardiñas, 68.—BEJAR

LA AMÉRICA

Santos Gil Agero

Salchichería y especialidad en embutido fino